

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RUIZ SIQUIHUA LLENISELI

Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2016-021

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

LORETO / UCAYALI / SARAYACU

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 047-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODPARA-UCAYALI

Inicio de vigencia del Plan: 30/09/2016 **Zafra:** 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 1065.61

Consultor/Regente que suscribió ORBE IÑAPI JOSE LUIS

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 08/05/2017, Término: 08/05/2017

Nro Res. Inicio PAU: 207-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 090-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.216U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen	'
corta aprobado (m3) segun autorización autorización autorización autorización reporte de extracción (m3) (m3) (m3) autorización autoriz	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Ceiba pentandra Huimba	29.758	29.58	23.239	78,6%	78,1%
2	Hura crepitans Catahua	510.325	229.993	247.195	107,5%	48,4%

Fuente: Resolución Nº 090-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/06/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:23:01

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extrae <mark>r y/o aprovecha</mark> r recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					

